



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, primero de septiembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00010-00
Proceso RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: DARIO FERNANDO PEREZ RIAÑO. C.C:93.452.568.
Demandado: YANETH COCOMA JIMENEZ. C.C. 28.688.889

Agréguese al proceso el anterior despacho comisorio.

Para los efectos del art. 40 del C.G.P., déjense los autos en secretaría, por término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 142, hoy 01 de mayo de 2021.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.